

Descripción codicológica de *Claridoro de España* y elementos para su datación*

ROCÍO VILCHES FERNÁNDEZ
Universidad de Alcalá de Henares / Centro de Estudios Cervantinos
Espanha

La historia de *Claridoro de España* es similar a la imagen de un mosaico incompleto, ya que nos encontramos ante una obra de autoría desconocida, carente de principio y final y sin datación ni elemento paratextual alguno que pueda arrojar luz sobre este inédito manuscrito.

La primera fuente de información la hallamos en una nota procedente de un catálogo de Sotheby que llegó a estar entre las páginas del *Claridoro*. Se trata de un trozo de papel que actualmente no se encuentra en el códice y al que tenemos acceso gracias a una antigua reproducción en microfilm del manuscrito y a la *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos* de Eisenberg y Marín Pina:

3937. Historia caballeresca de Dⁿ. Claridoro [Príncipe] de Espafa [sic], 372 ll. blank removed after f. 301. [...] The first four leaves and the last leaf are later replacements in [...] eighteenth-century vellum, from the Astorga ("Marquess de Altamira") (sale in our rooms, 9 June 1825, lot 630 [Sotheby vendió el manuscrito en 1825, según Salvá]) and Heber (sale 10 February 1836, lot 619) collections, MS. 8155.

An anonymous romance of chivalry cited by Gayangos [...] and apparently known only from this manuscript. An attempt has been made to give it the appearance and even the signatures of a printed book. Nevertheless a note on f. 173b («desde donde [...] esta mal escrito») shows that it was copied from another manuscript. Unfortunately the exemplar was defective at beginning and end. A beginning has been supplied by an (eighteenth-century?) hand, but the romance breaks off at the end after the first few words of Book 3, Chapter 13. There are several deletions and emendations [sic] in the hand of a corrector¹.

Esta información es un magnífico punto de partida para la elaboración de la historia del manuscrito, ya que revela el nombre de dos de sus propietarios y los datos de las subastas en las que se vende la obra.

El manuscrito de *Claridoro* vendido por Sotheby en 1825 procede de la colección de la casa de Astorga. El trabajo de Cátedra García sobre esta importantísima biblioteca nobiliaria resulta fundamental para nuestra investigación, ya que explica la formación del vasto fondo bibliográfico de la casa de As-

* Este trabajo ha contado para su realización con una beca de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Ciencia e Innovación (AP2007-01232).

1 Daniel Eisenberg & M^a Carmen Marín Pina, *Bibliografía de los Libros de Caballerías Castellanos*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, p. 309.

torga, enumera los distintos catálogos e inventarios de las librerías que lo han conformado en sucesivas etapas y uniones del tronco familiar con otras casas nobiliarias y, finalmente, cita los catálogos de venta que llevaron a la desintegración de la colección en el siglo XIX².

La referencia al *Claridoro de España* no se halla en ninguno de los inventarios relacionados por Cátedra. Sin embargo, esta circunstancia no debe hacernos rechazar la información sobre la procedencia del libro que ofrece la citada nota de subasta, ya que hemos de tener en cuenta que estos catálogos contienen diversos títulos de libros de caballerías y que no pocas entradas se limitan a mencionar el carácter manuscrito del volumen introducido sin especificar su título.

La unión del marquesado de Astorga con el condado de Altamira, el marquesado de Velada y los ducados de Baena, Medina de las Torres y Sesa, entre otros títulos, aglutina en un tronco familiar los linajes más nobles de España y da lugar al acopio de un extraordinario patrimonio bibliográfico. Sin embargo, la magnífica biblioteca de la casa Astorga-Altamira se dispersa en el siglo XIX, fundamentalmente a través de las ventas y subastas que enumeramos a continuación³. La primera almoneda es la de Sotheby en Londres, en 1825; un año después el Colegio de Abogados de Edimburgo adquiere la mayor parte de la biblioteca; finalmente, se celebran tres subastas en París en 1870 donde se liquida el resto del patrimonio.

En el caso de la venta de Sotheby que nos interesa para el rastreo del *Claridoro*, fue promovida por Vicente Isabel Osorio de Moscoso, Marqués de Astorga y Conde de Altamira, que remite a Francia una rica porción de su colección finalmente enajenada en Londres.

La nota de Sotheby especifica que el *Claridoro*, vendido en junio de 1825, pertenecía al “Marquess de Altamira”. Sin embargo, se trata de una denominación errónea, ya que realmente el dueño era Marqués de Astorga y Conde de Altamira, una confusión explicada por los estudiosos del fondo bibliográfico de esta casa nobiliaria⁴:

[...] existió otra subasta de obras en Sotheby's, Londres, celebrada el 9 de junio de 1825, y anunciada como perteneciente al “Marqués de Altamira”. Esta atribución da pie al profesor Glendinning, de la Universidad de Southampton, para razonar sobre la cuestión de la identidad de la biblioteca, inclinándose por la opinión de que “marqués” es un error inglés de la traducción por “conde” y que los contenidos de esta venta y los de la colección vendida al Colegio de Abogados de Edimburgo eran sendas partes de una única biblioteca. Opinión que parece acertada en lo esencial, si bien, para la explicación del error, resulta más plausible una interpretación fundamentada en la contracción (sic) de los títulos del propietario de la biblioteca: “Marqués [de Astorga, conde] de Altamira”⁵.

Respecto a la venta del manuscrito por Sotheby, contamos con el testimonio de Vicente Salvá, exiliado en Londres al igual que otros destacados liberales españoles tras la llegada de Fernando VII al

2 Pedro M. Cátedra García, *Nobleza y Lectura en Tiempos de Felipe II: la Biblioteca de Don Alonso Osorio, Marqués de Astorga*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.

3 Sobre la dispersión de la biblioteca de la casa Astorga-Altamira, véanse los trabajos de Gregorio de Andrés Martínez, “La Dispersión de la Valiosa Colección Bibliográfica y Documental de la Casa de Altamira”, *Hispania: Revista Española de Historia*, XLVI / 164, 1986, pp. 587-635, y José Antonio Martín Fuertes, *La Biblioteca del Marqués de Astorga*, Astorga, Centro de Estudios Astorganos “Marcelo Macías” (Cuadernos, 13), 1996, especialmente pp. 9-15.

4 “La familia conservó el título de Conde de Altamira como el principal, ya que descendía directamente de este tronco, pero en el siglo XIX anteponen el título de Marqués de Astorga, aunque no siempre, no sé por qué razón. Sospecho que la venta de libros que se hizo en Londres el 9 de junio de 1825 de un Marqués de Altamira sea una confusión por Conde de Altamira, vendiéndose una parte de su biblioteca un año antes de la adquirida por los abogados de Edimburgo al año siguiente”. Cf. Gregorio de Andrés Martínez, *op. cit.*, p. 602, nota 37.

5 José Antonio Martín Fuertes, *La Biblioteca del Marqués de Astorga*, *op. cit.*, pp. 14-15.

trono⁶. El bibliófilo valenciano con toda probabilidad tuvo acceso al manuscrito antes de la subasta tal y como se desprende de la información que aporta sobre el *Claridoro* en el cuarto tomo de *El Repertorio Americano*, publicado en 1827. Esta es la primera referencia que hemos hallado sobre nuestro manuscrito: “Don Claridoro de España. Libro en fol. M.S. de 744 pájinas que vendió Mr. Sotheby en junio de 1825 en esta capital. No tuvimos tiempo de examinarle, i sí solo de ver que era libro caballeresco, i que no aparecía quien su autor fuese”⁷.

Esta escueta referencia a la obra constituye la principal fuente de repertorios posteriores. Así, Pascual de Gayangos recoge los datos indicados en su catálogo caballeresco: “Fólio, manuscrito. Segun don Vicente Salvá (*Repertorio Americano*, tomo IV, página 51), un libro manuscrito con este título, con 744 pájinas, se vendió en Londres en casa de Southey en junio de 1825”⁸. Asimismo, la *Bibliografía de la Literatura Hispánica* de Simón Díaz se nutre de la información de Salvá para elaborar la entrada sobre la obra⁹.

La bibliografía caballeresca de Eisenberg, además de recoger estos datos, especifica que nuestro manuscrito es distinto del titulado *Claridoro i Rosamira*: “This is presumably not the same as the *Claridoro i Rosamira*, a MS from the Phillipps collection dedicated to Baltasar Carlos, consisted of only 181 leaves. (See Sotheby & Co., *Bibliotheca Phillipica: Catalogue of French, Spanish and Greek Manuscripts and English Charters*, new series, 9th part [June, 1973], p. 94.)”¹⁰.

Gracias a un catálogo londinense de las principales bibliotecas vendidas mediante subasta entre 1744 y 1828, constatamos que la biblioteca del Marqués de Altamira fue vendida por Mr. Sotheby en Londres en 1825. En este catálogo, por un lado se organizan los vendedores con sus respectivos catálogos de venta y año; por otro, se distinguen dos periodos, de 1744 a 1817 y de 1818 a 1828, cada uno con un índice alfabético de los catálogos y el año en que fueron vendidos. En ambos índices aparece la mención “Altamira, Marquess de (Spanish) – 1825”¹¹.

Richard Heber (1773-1833) pudo ser el comprador del manuscrito en la subasta de Sotheby, pero más allá de que lo adquiriese en este momento o posteriormente, lo cierto es que llegó tener el *Claridoro* en su biblioteca. De hecho, el manuscrito consta actualmente de una etiqueta en el lomo con el número 619 correspondiente a su inventario. Tres años después de la muerte del bibliófilo, el manuscrito fue vendido durante la cuarta jornada de una subasta de su colección, concretamente el sábado 13 de febrero de 1836. Curiosamente, el ejemplar del catálogo de venta que manejamos contiene anotaciones manuscritas sobre los compradores¹². Estos apuntes nos permiten saber que nuestra obra, al igual que otras de la colección, fue adquirida por Payne para Sir Thomas Phillipps. La referencia al manuscrito, entre las

6 Carola Reig Salvá, *Vicente Salvá: un Valenciano de Prestigio Internacional*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo / CSIC, 1972, pp. 89-119.

7 Vicente Salvá, “Bibliografía Española, Antigua i Moderna”, In: *El Repertorio Americano*, tomo IV, Londres, Librería de Bossange, Barthés i Lowell, 1827, p. 51.

8 Pascual de Gayangos, *Catálogo Razonado de los Libros de Caballerías que Hay en Lengua Castellana o Portuguesa, hasta el Año 1800*, Madrid, Rivadeneyra, 1874, p. LXXIII.

9 “LIBRO de Don Claridoro de España. 744 págs. Fol. Citado por V. Salvá en *Repertorio Americano*, IV, pág. 744, que dice se vendió en Londres en 1825”, José Simón Díaz, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, 2. ed., Madrid, CSIC, 1965, tomo III, vol. II, p. 483.

10 Daniel Eisenberg, *Castilian Romances of Chivalry in the Sixteenth Century: A Bibliography*, Londres, Grant & Cutler, 1979, p. 58.

11 *A list of the original catalogues of the principal libraries which have been sold by auction by Mr. Samuel Baker, from 1744 to 1774; Messrs. S. Baker and G. Leigh, from 1775 to 1777; Mr. George Leigh, 1778; Messrs. Leigh and Sotheby, from 1780 to 1800; Messrs. Leigh, Sotheby and son, from 1800 to 1803; Messrs. Leigh and S. Sotheby, from 1804 to 1816; and Mr. Sotheby, from 1816 to 1828*, London, Printed by Compton & Ritchie, Middle Street, Cloth Fair, 1828, s. p. y p. 29.

12 Manejamos un ejemplar de la Biblioteca Bodleiana (Universidad de Oxford).

obras de formato folio, reza: “619. Claridoro. Historia del Duque Claridoro Principe d’Espagna. Del Siglo xvii. *Wants one Leaf*”¹³.

Por tanto, la obra perteneció a partir de esta subasta a la colección de Sir Thomas Phillipps (1792-1872). En efecto, en el *Catalogus Librorum Manuscriptorum in Bibliotheca D. Thomae Phillipps*, se encuentra la referencia al *Claridoro* dentro del grupo de obras provenientes de la colección de Heber: “8155 619 Historia del Duque Claridoro Principe d’Espagna. *f. ch. s. xvii*”¹⁴.

Finalmente, el 28 de junio de 1976 se subasta la colección de Phillipps en la londinense casa Sotheby y la Biblioteca Nacional de España adquiere en esta puja un conjunto de manuscritos entre los que se encuentra el *Claridoro*. Sánchez Mariana publica un inventario de las obras ingresadas en la Biblioteca Nacional durante 1976 y en la ficha de nuestro manuscrito, catalogado con la signatura Ms. 22.070, indica la referencia de la obra en el catálogo de Phillipps y su procedencia anterior: “*Historia de don Claridoro de España. S. xvi / xvii. 4 fols. + fols. 2-369, 300 x 200 mm. Enc. perg. Ph. 8155 (Proc.: Heber)*”¹⁵. El trozo de papel procedente de la casa de subastas londinense citado al comienzo de este trabajo debe identificarse con esta almoneda, ya que la referencia al número de manuscrito que se indica tras el nombre de los dos poseedores anteriores es el del catálogo de Phillipps.

Terminado este recorrido por la historia del manuscrito, veamos el lugar que ocupa el *Claridoro* en las distintas clasificaciones que se han hecho del género caballeresco.

En su “Bibliografía Española, Antigua i Moderna”, Vicente Salvá hace un estudio sobre los libros de caballerías en el que ofrece una clasificación del género en siete tipos de obras: “Amádis de Gaula, i Su Línea”, “Palmerin de Oliva i Su Descendencia”, “Romanzes Españoles de Caballeros Independientes de los (sic) Antedichas Ramas”, “Libros Traslados de Otras Lenguas”, “Imitaciones Ascéticas i Morales”, “Historias con Algun Fondo de Verdad, aunque Desfiguradas con Sucesos Caballerescos” y “Libros de Absoluta Verdad Histórica”. Dentro de esta tipología caballeresca, el *Claridoro* se circunscribe al grupo de obras independientes de los ciclos de *Amadís* y *Palmerín*, acompañado de la información sobre el ejemplar que reproducíamos más arriba¹⁶.

Pascual de Gayangos realiza una clasificación del corpus del género muy similar a la de Salvá, dividida concretamente en seis grandes grupos: el ciclo bretón, el carlovingio, los libros de caballerías a lo divino, los fundados en asuntos históricos (principalmente españoles), las traducciones e imitaciones del *Orlando* y otros poemas caballerescos en castellano y el ciclo greco-asiático. Dentro de éste, al margen de los ciclos de *Amadís* y *Palmerín*, Gayangos enumera una serie de obras entre las que se incluye el *Claridoro*.

El auge de los estudios caballerescos en los últimos años y la aparición de obras que han aumentado el corpus del género, han dado lugar a nuevos intentos de clasificación de los libros de caballerías que no se basen exclusivamente en un criterio de contenido. En este sentido destacamos la labor de Lucía Megías, en cuyos trabajos de delimitación de corpus del género siempre se ha hecho referencia al *Claridoro* entre el conjunto de textos caballerescos manuscritos. La clasificación que propone Lucía

13 *Bibliotheca Heberiana. Catalogue of the Library of the late Richard Heber, Esq. Part the Eleventh. Manuscripts. Which Will be Sold by Auction, by Mr. Evans, at his House, n. 93, Pall Mall. On Wednesday, February 10th, and Nine Following days, Sunday excepted*, [London], William Nicol, 1836, p. 64.

14 *Catalogus Librorum Manuscriptorum in Bibliotheca D. Thomae Phillipps, Bart., A. D. 1837*, [Middle Hill], Typis Medio-Montanis, 1837, p. 123.

15 Manuel Sánchez Mariana, “Manuscritos Ingresados en la Biblioteca Nacional Durante el Año 1976”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXX, 1977, p. 399. La citada referencia a nuestra obra se halla dentro de la sección “Manuscritos adquiridos en la subasta celebrada el 28 de junio de 1976 en la casa Sotheby’s, de Londres, procedentes de la colección de Sir Thomas Phillipps (1792-1872)”, (pp. 394-406).

16 Vicente Salvá, “Bibliografía Española, Antigua i Moderna”, *op. cit.*

Megías se basa en las distintas líneas de evolución del género. Así, a partir del paradigma inicial de corte “idealista” representado por el *Amadís*, encontramos dos tipos de respuesta: una “realista”, donde se priman el didactismo y la verosimilitud, y una experimental que desemboca en el paradigma de los libros de caballerías de entretenimiento. Por su parte, los libros de caballerías manuscritos representan un crisol de las distintas líneas de evolución y un último paradigma sería la “propuesta cervantina”¹⁷.

Respecto al contenido del manuscrito, como cabe esperar de un libro inédito apenas existe bibliografía. Ante esta circunstancia, destaca la publicación de fragmentos de la obra en las antologías del género caballeresco de la última década. En su selección de textos caballerescos, Lucía Megías¹⁸ incluye cuatro pasajes de *Claridoro*: el primero selecciona el momento de la entrega de unas armas mágicas y una carta al protagonista (Libro primero, cap. 3); el segundo reproduce la misiva en la que la princesa Clera le pide perdón a Claridoro por causar inmerecidamente su destierro amoroso (Libro segundo, cap. 29); el tercero recoge el falso milagro del sepulcro de Mahoma (Libro segundo, cap. 35); finalmente, se ofrecen las cartas de amor de Isiana y Rosana a sus caballeros (Libro segundo, cap. 39). El episodio del sepulcro del profeta en Medina vuelve a aparecer en las antologías caballerescas de Alvar y Lucía Megías¹⁹ y de Aguilar Perdomo y Lucía Megías²⁰.

El códice de *Claridoro de España*, tal y como se conserva actualmente en la Biblioteca Nacional de España –bajo la signatura Ms. 22.070–, es un volumen de formato folio con unas medidas de cubierta de 315 x 205 mm y de 303 x 200 mm en el interior. Consta de 372 folios con una encuadernación en pergamino. En la parte superior del lomo se lee *Historia Caballeresca de Don Claridoro de España* y en la parte inferior del mismo se encuentran el tejuelo de la Biblioteca Nacional y la etiqueta de referencia del catálogo de Heber.

De los 372 folios, la parte original del manuscrito se reduce a 366, ya que al cómputo total debemos restarle los cinco folios iniciales añadidos en fechas posteriores y la hoja de guarda final.

Un primer folio en blanco y cuatro folios más numerados como “fo. 1”, “fo. 2”, “fo. 3” y “fo. 4”, constituyen el añadido sobre el que trataremos con mayor profundidad más adelante. Estos folios no parecen formar un cuaderno y se observa que el último de éstos está pegado al comienzo del primer folio conservado del manuscrito. Al margen de este añadido, el códice está formado por diecinueve cuadernos de desigual extensión (de los cuales se numeran solamente el 2º y el 19º en la esquina superior derecha del primer folio de éstos) y un folio independiente seguido de la mencionada hoja de guarda.

La marca de parte de los folios con una inicial mayúscula más un número –I, II, III y IIII respectivamente– en la esquina inferior derecha, muestra una voluntad de ordenación del manuscrito por parte del autor, ya que parece que cada letra constituye un cuaderno de cuatro folios. Sin embargo, esta ordenación no corresponde a los cuadernos reales del manuscrito. Por otro lado, el vuelto de los folios inmediatamente anteriores a estas marcas alfanuméricas nos indica que esta numeración probablemente se hizo tras la escritura del libro, ya que la tinta, aún mojada, caló en estos folios al pasarse precipitadamente. Por último, este intento de organización del manuscrito queda aún más patente en algunos de los folios ordenados alfanuméricamente, ya que los correspondientes a las letras A, B, C y G incluyen el número de folio en la esquina inferior izquierda del vuelto.c

17 José Manuel Lucía Megías, *De los Libros de Caballerías Manuscritos al Quijote*, Madrid, Sial, 2004, (Trivium, Biblioteca de textos y ensayo, 9), pp. 234-246.

18 José Manuel Lucía Megías (ed.), *Antología de Libros de Caballerías Castellanos*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2001, (Antologías, 1), pp. 146-152.

19 Carlos Alvar & José Manuel Lucía Megías (eds.), *Libros de Caballerías Castellanos: una Antología*, Barcelona, Debolsillo, 2004, pp. 393-396.

20 Mª del Rosario Aguilar Perdomo & José Manuel Lucía Megías (eds.), *Antología de Libros de Caballerías Españoles*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2008, pp. 354-357.

La foliación del códice, dejando de lado el añadido del comienzo, llega hasta el folio 369, pero tres mutilaciones, las de los folios 1, 110 y 302, reducen este número a los ya mencionados 366.

La carencia del folio inicial del manuscrito provocó que en fechas posteriores se insertasen cuatro folios para darle un comienzo a la obra. Las diferencias entre el códice y la parte añadida se evidencian claramente de forma visual. Así, frente a la escritura a doble columna del original²¹, destaca la disposición del texto a renglón tendido en el nuevo principio del libro. Otra diferencia nos la proporciona la indicación de número de folio, ya que mientras que la foliación original se realiza mediante numeración arábiga en la esquina superior derecha del recto de cada folio, el añadido se distingue por anteponer al número arábigo la indicación “fo.”. Por desgracia, estos folios añadidos quedan mutilados, seguramente al cortar el papel para encuadernarlo con el manuscrito, lo que ocasiona la pérdida del final de línea del recto de los cuatro.

Este añadido pretende suplir, como ya hemos señalado, la pérdida del folio inicial del manuscrito. Sin embargo, la parte realmente nueva de este inicio es más reducida, ya que abarca únicamente el primer folio y parte del segundo (concretamente treinta líneas de las cuarenta y cuatro que conforman el recto). El resto de este añadido no es más que una copia de los primeros folios del original en la que se aprecian ligeras modificaciones consistentes en supresiones y adiciones escasas y poco significativas.

A continuación, enfrentamos dos textos para visualizar la analogía. En primer lugar mostramos el fragmento del añadido en el que termina la parte nueva y comienza el paralelismo con el original que destacamos en negrita; en segundo lugar reproducimos el comienzo del códice para constatar la semejanza:

que cosa devió de ser de admiración y **espan[to], [a]sí por ser todos los mejores y más balientes caball[eros] como porque esperando el precio tan sin él traería [ca]ballos y armas las mejores que allarse pudiesen** (fo. 2r)

y espanto, porque al fin eran todos los mejores y más balientes cavalleros del oniberso, y que para tal casso esperándose el precio que s’esperaba irán de cavallos y armas lo mejor que allasen y podiesen (2r)

Desde el texto marcado en negrita hasta el final, el añadido se corresponde con los primeros folios conservados del códice. Como podemos ver a continuación, la copia llega hasta el comienzo del folio 4v del original:

y así con una fuerte lança en la mano començó a **hacer tal estrago** (fo. 4v)

y ansí con una fuerte lança en la mano començó ^{4v} [a] **acer tal estrago** que en un punto se echó de ver en la plaça; y tantos cavallos y cavalleros derriba que a todos puso admiración y espanto (4r-4v)

Por tanto, en una lectura lineal del manuscrito del *Claridoro* tal y como se conserva en la actualidad hallaríamos una duplicación, ya que el fragmento de la parte añadida comprendido entre “y espan[to]” (fo. 2r) y “hacer tal estrago” (fo. 4v) volvemos a leerlo inmediatamente después en el códice original, desde “y espanto” (2r) hasta “[a] acer tal estrago” (4v).

Estos folios añadidos podrían ser el comienzo de una copia del manuscrito que no llegó a terminarse. La fidelidad de la parte copiada respecto al original y la extensión de ésta, que no se limita a proporcionar un comienzo a la obra, apoyarían esta hipótesis. Además, si tomamos únicamente la parte nueva del añadido, observamos que la extensión del texto es muy similar a la de un folio del original.

21 El folio 236 constituye la excepción, ya que a diferencia del resto del manuscrito está escrito a renglón tendido.

Esta comprobación, unida a la fidelidad de la copia, nos permite plantearnos la posibilidad de estar ante una copia del folio inicial perdido del códice, que quizá se había desprendido del resto de la obra o presentaba un mal estado de conservación. Sin embargo, aunque esta teoría nos parece plausible, no contamos con una prueba definitiva que nos permita descartar que este fragmento sea invención del autor de estos cuatro folios insertados.

Respecto a la carencia del folio 110 del manuscrito, se aprecia claramente que ha sido arrancado. El “Libro primero” de *Claridoro de España* finaliza en el folio 109 y en el 111 comienza el “Libro segundo”, por lo que la mutilación no conlleva una pérdida de texto y nos permite conjeturar la existencia de alguna ilustración, un elemento extratextual o, sencillamente, un folio en blanco. Finalmente, podemos constatar que este folio fue separado del manuscrito después de la organización alfanumérica de la que hablábamos anteriormente, concretamente de la serie F, ya que el folio anterior, el 109, aparece denominado como F II y el posterior, el 111, como F III.

Por último, la mutilación del folio 302 coincide con el final del “Libro segundo” y el comienzo del “Libro tercero” de *Claridoro*, de modo que tenemos un caso idéntico al anterior.

A la carencia del inicio del manuscrito, la más importante de las mutilaciones indicadas, se une la falta de un final para la historia del caballero Claridoro. En efecto, el folio 369, el último del manuscrito, queda inconcluso hacia la mitad de la primera columna. El vuelto de este folio, escrito tanto en el sentido de nuestro manuscrito como en sentido inverso, está salpicado de cuentas y algunas palabras, de difícil lectura debido a que este folio está roto por la parte inferior y se le ha pegado un folio detrás para protegerlo, ya que al quedar fuera de los cuadernos podría desgajarse del códice con facilidad.

Por tanto, nos encontramos ante una obra sin comienzo ni desenlace, aunque lo cierto es que estas carencias tienen distinta repercusión desde un punto de vista narrativo. La pérdida del folio inicial es poco significativa para el desarrollo del relato si la comparamos con la abrupta interrupción del texto.

La extensión y el número de capítulos de las tres partes en las que se divide el libro evidencian la pérdida que supone para la obra esta escritura o copia no finalizada. Así, el *Claridoro* consta de tres libros: el primero, con 37 capítulos, acaba en el folio 109; el segundo, con 41, abarca desde el folio 111 al 301; por último, el tercer libro comienza en el folio 303 y llega hasta las primeras líneas del capítulo trece, en la mitad de la columna izquierda del folio 369.

La cuestión que nos planteamos ante el estado de conservación de la obra es si nos encontramos ante un libro de caballerías jamás acabado o ante una copia inconclusa de un ejemplar desconocido. Hasta la fecha, no se conoce ningún otro testimonio del texto, pero existen indicios de que la obra se estaba trasladando de otra fuente debido al tipo de correcciones que encontramos a lo largo del texto. Así, abundan las interpolaciones interlineales que enmiendan errores por omisión, de letras e incluso de palabras, mientras que las interpolaciones al margen se utilizan para incorporar fragmentos más extensos. También es posible encontrar cancelaciones para enmendar errores por repetición. Asimismo, se puede apreciar que durante la escritura del texto se han dejado espacios en blanco que son completados por una letra de trazo más fino y de menor tamaño para adaptarse al hueco disponible. Aunque en ocasiones resulta difícil distinguir si las correcciones del texto proceden de una u otra mano, es posible que el autor de los cuatros folios añadidos sea el responsable de la mayoría de las enmiendas que presenta el manuscrito.

Para abordar la datación de *Claridoro de España* hemos de tener presente la hipótesis de la copia que acabamos de exponer, ya que desde este punto de vista la composición de la obra y la fecha de la copia mediante la cual nos ha llegado no serían necesariamente coincidentes. La copia pudo realizarse inmediatamente después de la escritura del texto o posteriormente, sin poder precisar la cercanía respecto al original.

Un análisis paleográfico de la letra del códice, humanista con rasgos cursivos, nos sitúa en un amplio arco temporal que no nos ayuda a concretar la datación del manuscrito. Además, debemos distin-

guir entre la letra del original y la de los folios añadidos y las intervenciones indicadas. La catalogación de la Biblioteca Nacional de España ofrece un amplísimo margen, los siglos XVI y XVII. Un límite más estrecho es el que concreta Lucía Megías, que sitúa la cronología de los libros de caballerías manuscritos sin datar entre el último tercio del siglo XVI y los primeros decenios del siglo XVII²². El añadido de cuatro folios se data entre interrogantes en el siglo XVIII en la nota de subasta del manuscrito reproducida al comienzo de este trabajo.

En cuanto a la fecha de composición de la obra, resultan de cierta ayuda las referencias internas, ya que aunque no nos permiten una datación precisa nos ofrecen unas coordenadas temporales. Las menciones en el texto a *Amadís de Gaula* y *La Celestina*, si bien resultan muy interesantes desde el punto de vista temático y de las posibles influencias, no nos acercan a la fecha de escritura del texto al tratarse de fechas muy tempranas para el género caballeresco y más aún para la creación y difusión manuscrita de éste.

Por su parte, la referencia al emblema VII de Alciato, *Non tibi, sed religione* (II, 40, 296v), permite limitar la cronología unas décadas más allá de las obras citadas. El emblema *Non tibi, sed religione* aparece por primera vez en la edición del *Emblematum Liber* del año 1531²³.

La mención a Tiziano carece de la exactitud de una obra concreta pero nos acerca más a la mitad del siglo XVI, ya que es en la década de 1530-40 cuando el pintor italiano alcanza la fama internacional. Debemos subrayar asimismo que Tiziano comienza a trabajar para el emperador Carlos V en estos años y que, posteriormente, a partir de la década de los cincuenta, lo hará para Felipe II²⁴.

En definitiva, el análisis planteado del manuscrito de *Claridoro de España* abarca aspectos externos e internos que nos llevan hacia nuevas hipótesis y líneas de investigación para avanzar en el conocimiento de este libro de caballerías. La búsqueda de nuevos datos sobre la procedencia del manuscrito es uno de los caminos por recorrer. En cuanto al análisis codicológico, la identificación de una filigrana presente en el primer folio del añadido del manuscrito nos aportaría una valiosa información al permitirnos fijar la procedencia y datación del papel. Finalmente, el estudio de las múltiples referencias internas, mitológicas, geográficas, etc, arrojaría luz sobre el contexto en el que fue escrita la obra. En suma, este trabajo ha completado parte de un mosaico y gracias a él descubrimos el modo de continuar la labor que quizá nos permita en un futuro contemplar la totalidad de la imagen.

22 “Exceptuando dos textos que se datan a principios del siglo XVI ([1] *Adramón* y [13] *Marsindo*) y otro que ha de fecharse a mediados de la centuria y que permanece manuscrito porque nunca llegó a imprimirse en letras de molde, aunque se conserva el contrato de impresión firmado por su autor Francisco de Enciso ([10] *Tercera Parte de la Historia del Imbenzible Caballero don Florambel de Lucea*), el resto de los libros de caballerías manuscritos se sitúan cronológicamente en un amplio arco que va desde el último tercio del siglo XVI hasta los primeros decenios del XVII, siendo la [7] *Quinta Parte de Espejo de Principes y Caballeros* el último que podemos fechar de una manera más o menos precisa: con posterioridad a 1623”, José Manuel Lucía Megías, “Libros de Caballerías Impresos, Libros de Caballerías Manuscritos (Observaciones sobre la Recepción del Género Editorial Caballeresco)”, In: Rafael Beltrán (ed.), *Literatura de Caballerías y Orígenes de la Novela*, Valencia, Universitat de València, 1998, p. 316.

23 Rafael Zafra Molina (ed. e introd.), Andrea Alciato, *Los Emblemas de Alciato Traducidos en Rimas Españolas (Lion, 1549)*, prólogo de Juan Gorostidi Munguía, [Palma de Mallorca], José J. de Olañeta, Editor / Universitat de les Illes Balears, 2003, (Medio Maravé, 5), pp. 15-24 y p. 42.

24 Stefano Peccatori & Stefano Zuffi (dirs.), *Tiziano: el más Grande de Cuantos Han Pintado*, texto de Stefano Zuffi y traducción de Víctor Gallego, [Madrid], Electa España (Electa Bolsillo, ArtBook), 1998.

RESUMO: *Claridoro de España* é um livro de cavalarias manuscrito, que se conserva na Biblioteca Nacional de Espanha sob a cota Ms. 22.070. O presente trabalho, além de reunir a pouca informação que existe sobre a obra, elabora uma história do códice. De igual modo, apresenta uma descrição codicológica do manuscrito e orienta o seu estudo para aqueles elementos capazes de estabelecer uma datação aproximada deste inédito texto cavaleiresco.

Palavras-chave: *Claridoro de España* – livro de cavalarias – manuscrito – descrição codicológica – datação.

ABSTRACT: *Claridoro de España* is a manuscript chivalric romance which is conserved in the Biblioteca Nacional de España with the mark Ms. 22.070. The present study collects the few existing notices of the book and outlines the trace of the manuscript. In addition, a codicological description is presented, while the aspects that can be taken into account to date this unpublished chivalry text are discussed.

Key-words: *Claridoro de España* – chivalric romance – manuscript – codicological description – date.